



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Consejo Regional Puno



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

FE DE ERRATAS AL ACUERDO REGIONAL N° 037-2023-GRP-CRP

POR CUANTO:

Que, en mérito a la revisión de la documentación alcanzada y ante la existencia involuntaria de un error material en el Acuerdo Regional N° 037-2023-GRP-CRP. Se procede a su rectificación mediante la presente Fe de Erratas:

ARTICULO PRIMERO

DICE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la conformación de la Comisión Investigadora para **fiscalizar** presuntos indicios de irregularidades sobre pagos indebidos de CAFAE en todas las Unidades de Gestión Educativa Local de la región Puno, en atención al Dictamen N° 002-2023-GRP-CR/COE-HAN de la Comisión Ordinaria de Educación del Consejo Regional de Puno.

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la conformación de la Comisión Investigadora para **investigar** presuntos indicios de irregularidades sobre pagos indebidos de CAFAE en todas las Unidades de Gestión Educativa Local de la región Puno, en atención al Dictamen N° 002-2023-GRP-CR/COE-HAN de la Comisión Ordinaria de Educación del Consejo Regional de Puno.

Dado en la ciudad de Puno, a los 08 días del mes de mayo del año 2023.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Abog. Dubcek Dueñas Zúñiga
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Blgo. Alfredo Ucharico Uruchi
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

“Legislar y Fiscalizar por un futuro mejor”